

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Talavera de la Reina a treinta de Noviembre de 1903.

- Presidente
- Fr. Alcalde
- Vocales
- Acuerdo
- Martin Ybivero
- Gomez Perez
- Jiridico
- Fernandes Gil
- Recaudores
- Rivero Rodriguez
- Carrasco
- Garcia del Pino
- Garcia Gonzales
- Carballo.

Se reunieron tres y horas y media de la mañana y se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Andres Fernandez Gonzalez. Los que al margen se expresan individuos del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta villa; no habiendola verificado por enfermedad o impedimento justificado los señores Don Juan Corral (Don Antonio Hesse), Don Manuel Cortes y Don Francisco Morante. Constituido en sesion publica ordinaria y por haber mayoria legal trataron y acordaron lo siguiente: Hecho el acta de la sesion anterior fue aprobado.

Cuenta de su } Dada lectura se una
 ministros. } cuenta presentada por
 Don Manuel Rodriguez encargado en el suministro a fuerzas del Excmo. y Guardia Civil y a saber de docecientas cincuenta y seis pesetas diez y nueve centimos importe de los facilitados durante el mes de Octubre ultimo segun resultado de las relaciones justificadas remitidas para su aprobacion al Sr. Comisario de Guerra de la Provincia, el Ayuntamiento presta su aprobacion a la aprobacion y acuerdo suscrita de oportuno libramiento para su pago. Veriales de la se. } Igualmente se da cuenta
 anterior. } de y fueran aprobadas

Las relaciones de jornales invertidos y otros
hechos durante la semana anterior por
las cantidades y conceptos siguientes:
cincuenta y una peseta cincuenta centi-
mos en la reparación de los aceras de
varias calles de la Población; tres pesetas
cincuenta centimos en la conservación de
los paseos y jardines públicos y die-
z pesetas cincuenta centimos con el cargo
de la limpieza pública.

Subastas sin } Ofc. habiéndose presentado
efectos de varios } proposición alguna en
arbitrios municipales. } la subasta celebrada en el
día de ayer para el arrendamiento durante
el próximo año de 1904 de los arbitrios mu-
nicipales de puestos en Plaza, puestos en
Feria y puestos en la Carnicería, el Ayunta-
miento acordó que el Domingo seis de Di-
ciembre inmediato se celebre segunda su-
basta de los expresados arbitrios municipa-
les con la rebaja del diez por ciento del
tipo que sirvió de base para la primera
y con sujeción a las demás condiciones
de los respectivos expedientes y que se
anuncie al público por los medios de es-
tampa para conocimiento de las personas
interesadas.

Instancia de Don } Seguidamente se dio
Manuel Berito Calatrava solicitando } cuenta de un escrito pre-
do socorro = } sentado por Don Manuel
Berito Calatrava se } Berito Calatrava se
esta vacuidad manifestando que en en-
fermedad y por tanto sin poder
dedicarse a su trabajo habitual para

atender al sostenimiento de su familia, solicitaba de la Corporación que sirva a ser concederle algún recurso en metálica y además su inclusión en las listas de Beneficiaria por carecer de este beneficio. El Ayuntamiento accediendo a la solicitud, acordó concederle la suma de diez pesetas satisfechas del fondo municipal y que desde luego sea inscrita en las listas de los vecinos pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Proposición de Pedro Romero y Mariano Jimenes sobre el modo de aguas potables. Ciudad Pedro Romero y Mariano Jimenes ofreciendo al Ayuntamiento en un pliego menor del veinte días dejar las fuentes quiblicas en disposición de que arranquen perfectamente, buscando y recojiendo las aguas necesarias y limpiando las tuberías; acordando que por este servicio nada percibirá en el presente y una vez visto su resultado la Corporación municipal acordará la gratificación que estime conveniente. El Ayuntamiento enterado, acordó aceptar la proposición presentada en cuanto a su referencia a la busca y recojienda de aguas sin alterar los canales principales de las atarjeas que conducen el agua al depósito; y en vista de su result-

todo que ofreciere aquellos trabajos, se
resolvió lo convenientemente acerca de la lim-
pieza de las tuberías; todo lo cual se hará
saber a los proponentes a los fines oportunos.
Habiéndose acordado la Corporación,
que por el Señor Alcalde se dicten los
ordenes oportunos para que las fuentes
públicas permanezcan solamente abier-
tas de seis de la mañana a diez de noche,
durante este cuerpo tiempo podrá surtir de
agua al vecindario.

Terminado el despacho oficial del Señor
Alcalde Presidente y por consecuencia
de la Corporación Municipal que según
noticias recibidas S. M. el Rey D. Alfonso
XIII pasaría por la Estación de esta Ciudad
con dirección a Portugal, y con esta rea-
tiva invitaba a los Señores Concejales para
que por vía oportuna avisaran
concurrido al punto que se designará
para saber si ofrecio los respetos de la
Corporación al Jefe del Estado. El Ayunta-
miento quedó enterado de la invita-
ción del Señor Alcalde y del objeto que la
motivaba.

El Señor Regidor Don Bernardino Fer-
nandez del interés del Señor Alcalde Presi-
dente el exacto cumplimiento del contrato pa-
ra el suministro del alumbrado público elec-
trico por cuanto las luces no tienen la inte-
ridad correspondiente y el servicio se presta
con mucha deficiencia. Del mismo ma-
do excitó al celo de los Señores Tenientes de
Alcaldes y Regidor de Baja acerca del

cumplimiento de las Ordenanzas municipales respecto al peso de los artículos de primera necesidad.

Subasta para la adquisición de tubos con destino a las fuentes públicas. Dada cuenta del resultado de la subasta celebrada para adquirir ochocientos metros de tuberia con destino a la reparación de la de las fuentes públicas, resultando de la misma que el único proponente Don Eduardo Carrasco Garcia solo ofrece llevar dicho servicio con arreglo a las condiciones del expediente, el Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente el remate al mencionado Don Eduardo Carrasco a quien se hará saber a los fines de las condiciones de subasta.

Con lo que se dio por terminado el acto entendiéndose la presente que firman el Señor Alcalde y señores Regidores asistentes se que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico

~~_____~~

Remondino Hernandez Gil